RAD 2022-01131// RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DEL AUTO No. 1379 DE 21 DE JUNIO DE 2024// DTE JUAN FELIFE CANIZALES ARISTIZÁBAL Y OTRA// MRS

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Jue 27/06/2024 9:21 AM

Para:j01cmpaljamundi@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01cmpaljamundi@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>;Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>;f.rubiolopezabogados@gmail.com <f.rubiolopezabogados@gmail.com>;juanfcanizales01@gmail.com <juanfcanizales01@gmail.com>;tatiko07@hotmail.com <tatiko07@hotmail.com>;seguridadsib70@hotmail.com <seguridadsib70@hotmail.com>;admonvalleverde1@gmail.com <admonvalleverde1@gmail.com>;comercial@canizalesconsultores.com <comercial@canizalesconsultores.com>

1 archivos adjuntos (345 KB)

RECURSO REPOSICIÓN- DTE JUAN FELIPE CANIZALES-2.pdf;

Señores

JUZGADO PRIMERO (01°) CIVIL MUNICIPAL DE JAMUNDÍ

j01cmpaljamundi@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DEMANDANTE: JUAN FELIPE CANIZALES ARISTIZÁBAL Y OTRA.
DEMANDADO: PARCELACIÓN VALLE VERDE P.H Y OTROS
RADICADO: 763644003001-**2022-01131**-00

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DEL AUTO No. 1379 DE 21 DE JUNIO DE 2024

GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA, mayor de edad, vecino de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi calidad de apoderado de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA** y de **CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.** debidamente reconocido dentro del proceso referenciado, de manera respetuosa presento **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el auto interlocutorio No. 1379 de 21 de junio de 2024 y notificado en el Estado No. 108 el día 24 de junio del 2024, mediante el cual se decretó la ratificación de documentos apodados por la parte demandante, solicitando al Despacho, atribuya al extremo actor la carga de hacer comparecer a los terceros que emitieron los documentos sobre los cuales se solicitó la ratificación, conforme a los argumentos que se esgrimen en el memorial que se adjunta en formato pdf.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.
Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments